



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 282

Director: D. Telesforo Martinez

Lunes 12 de Diciembre de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.*—Por los años de 1531, y á los diez años de la conquista de Méjico por los españoles, día sábado 9 de Diciembre, un indio, llamado Juan Diego, salió del pueblo de Quatitlan para ir al templo de Santiago á oír la misa que se cantaba á María Santísima. Era este indio humilde, sencillo, pobre y de unas costumbres inocentes. Al romper el alba llegaba al pié de un pequeño cerro llamado Tepeyacac, que está situado cerca de la l. guna mejicana, en cuya cumbre oyó una música suavisima. Sobresaltado levantó los ojos, y vió en lo alto del cerrillo una nube muy blanca y resplandeciente, del centro de la cual salían vivísimos rayos de luz. En medio de su suspensión y arrobamiento oyó llamarse por su nombre de una voz sumamente delicada que salía de en medio de la nube. Trepó la cuesta á toda prisa, y vió en medio de la claridad á una hermosísima señora, la cual con semblante apacible le dijo: «Hijo mío, Juan Diego, sabe que yo soy María, Madre de Dios verdadero, y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde mostraré mi clemencia amorosa á los naturales y á todos los que soliciten mi amparo en sus trabajos y aficciones. Vé á la ciudad de Méjico, y presentándote al obispo le dirás que yo te envío, y como gusto de que se me edifique un templo en este lugar.» Postróse el indio, lleno de respeto y profunda reverencia; y habiendo ofrecido con las más afectuosas palabras que le dictó su simplicidad exactamente cuanto la Señora le mandaba, se despidió de ella, y fuese en derechura al palacio del obispo, que era á la sazón don Fr. Juan de Zamárraga. Luego que llegó á presencia del obispo, se puso de rodillas, y le dió su embajada.

El obispo le pidió alguna señal por donde pudiesen venir en conocimiento de que era verdad que la madre de Dios le enviaba. Juan Diego, llegado que hubo al sitio en donde le esperaba María Santísima, postróse en presencia suya, y refirió cuanto le había pasado con el obispo.

La Reina de los Angeles ordenó que subiese á la cumbre del cerro, y que recogiese las rosas que allí encontrase. Obedeció Juan Diego sin replicar, y subiendo á la cumbre del cerrillo, cortó cuantas cabían en la capa ó talma que llevaba sobre sus hombros; hecho lo cual se presentó á María Santísima, que le esperaba al pié de un árbol. Entonces la Señora, cogiéndolas con sus manos, le dijo: «Esta es la señal que has de llevar al obispo, y con ella serás creído.»

Dirigióse el indio muy regocijado al palacio episcopal, y en cuanto fué admitido á la presencia del prelado, dijole que le traía la señal pedida. Y al decir esto desplegó la talma. Juzguese cuál sería la sorpresa y la admiración del obispo cuando vió aparecer en ella una hermosísima imagen de María Santísima, y caer al suelo una porción de rosas tan frescas, que tenían todavía el rocío con que habían sido cortadas.

Reconociendo que en aquellas cosas obraba el dedo de Dios, mandó colocar la santa imagen en su oratorio, y en breve tiempo se divulgó por la ciudad la fama de aquel prodigio.

Al día siguiente fué el mismo prelado en compañía del indio para que señalara el sitio en que se le había aparecido aquella Señora, y en donde había mandado que se la edificase el templo.

Viendo el innumerable concurso de gentes que iban á venerar dicha imagen en el oratorio de palacio, el obispo resolvió trasladarla á la iglesia mayor, en donde permaneció mientras se la edificó una decente capilla.

zadas para que se lean y mediten en la ocasión presente.

Dice así el escritor inmortal Balmes: «En la carrera de la vida las naciones como los individuos han de resignarse á los designios de la Providencia, que dispone de la suerte de los imperios: es preciso tomar los hechos, no como se quisiera, sino como son. Es necesario el mecerse en vanas esperanzas, es temeridad querer estrellarse contra la fuerza de las cosas, es cobardía abatirse en presencia del infortunio, y postrarse y llorar. La España se salvará si ella propia se salva; si no, no; la España recobrará su aplomo si ella trabaja para recobrarle, si no, no; la España tendrá Gobierno si ella emplea sus medios para que se funde, y se afirme, y se arraigue; si no no; la España verá cesar ese sistema que ya lleva algunos años de gobernar intrigando, y perturbando, y explotando, si ella procura eficazmente que cese; si no no. Y lo repetimos, si no, no; si la España no piensa en sí misma, si no recuerda lo pasado, si no atiende á lo presente, si no mira al porvenir, si descuidada como la buena fé, y floja como el cansancio, deja que

gares satisfacen su pequeño amor propio; aquella ambición que se complace en mandar, no en la ostentación del mando, en influir eficazmente, no en privar; no en ser valido, sino en valer; aquella ambición que no limita su vista á un salón de cortesanos y torpes aduladores, sino que se considera en espectáculo á los ojos de la nación, de la Europa, del mundo, de la posteridad; aquella ambición que al pensar, al hablar, al ejecutar, no atiende al juicio de una bandera ó de una camarilla, sino al bien del país; que no se pregunta qué dirán tal ó cual individuo, tal ó cual magnate, tal ó cual intrigante, tal ó cual privado, sino qué dirá la nación, la Europa, el mundo, la posteridad.

Que en las grandes crisis de los pueblos, en esos momentos solemnes en que la sociedad se transforma, y saliendo de un caos espantoso demanda un nuevo elemento para recobrar sus fuerzas para vivir: indignos serán de acaudillarla quienes piensen en otra cosa que en el grande objeto en que se envuelve la suerte de millones de sus semejantes; quien busque el incienso de la adulación en vez de la

pequeñuelas mis penas:
¡canto y se duermen!

No te envidio avecilla
tu rápido vuelo,
que como tú, cantando,
también me elevó:
tú con mil plumas,
yo, anhelante de gloria,
solo con una

SEGUNDO LOZANO.

EL TRATADO DE PAZ

El documento del tratado definitivo de la paz consta de 17 artículos.

Hé aquí un extracto de las estipulaciones:

Según ellas, renuncia España á la soberanía y á la propiedad de la isla de Cuba.

Ocuparán ésta los Estados Unidos, que se encargarán de proteger las vidas y haciendas de los habitantes.

También cede España la isla de Puerto Rico y las demás que poseía en el mar de las Antillas, la isla de Guan, perteneciente á las Marianas, y el Archipiélago filipino comprendido en los paralelos y meridianos indicados repetidas veces.

Los Estados Unidos pagarán á España 20 millones de dollars en el plazo de tres meses, á contar desde el día en que se canjeen las ratificaciones del tratado.

Durante diez años, á partir de esa ratificación, los buques y las mercaderías españolas serán admitidos en las de Filipinas en iguales condiciones que los de los Estados Unidos.

Estos se encargarán de trasportar á España, en cuanto se firme el tratado, los soldados que están prisioneros en Manila, devolviéndoles las armas que depositaron en virtud de la capitulación de 13 de Agosto.

En cuanto se canjeen las ratificaciones, evacuarán las fuerzas españolas las islas Filipinas y la de Guan, en condiciones análogas á las observadas para la evacuación de las Antillas.

El plazo en que se ha de efectuar la evacuación será fijado de común acuerdo entre los gabinetes de Madrid y Washington.

Serán considerados como propiedad de España las banderas y los buques no apresados, el material del ejército y de la marina, la artillería de campaña y las armas portátiles.

Los cañones de gran calibre emplazados en las fortificaciones y costas permanecerán en los sitios en que se hallan durante un semestre á contar del día de la ratificación.

Después se entablarán negociaciones entre España y los Estados Unidos para acordar la forma en que dicho material ha de ser enajenado.

Desde el momento en que haya sido firmado el tratado de la paz, las autoridades norteamericanas pondrán en libertad los prisioneros españoles que se hallen en su poder y entablarán gestiones para la liberación de los que se encuentran en poder de los cubanos y filipinos.

Los Estados Unidos transportarán por su cuenta á la Península á todos los súbditos españoles.

Ambas potencias contratantes renuncian mutuamente á toda reclamación de daños y perjuicios formulada por particulares con motivo de la guerra.

En la cesión del dominio de propiedades públicas, que pasan á serlo de los Estados Unidos, solamente se comprende los bienes de la Corona.

Quedan exceptuados los que pertenecen á provincias, Municipios, establecimientos públicos y privados y corporaciones civiles y eclesiásticas.

Los españoles residentes en los territorios desmembrados, conservarán su nacionalidad á condición de que se inscriban en un registro especial durante el plazo de un año. Los que no se inscribieren serán considerados *ipso facto* como si hubiesen declarado que aceptan la nueva naturalización.



DON BALDOMERO OCEJO

DISTINGUIDO MÉDICO-DIRECTOR DE LA AMBULANCIA DE LA CRUZ ROJA

unos pocos lo digan y lo hagan todo á nombre de ella, aunque sea contra ella, entonces ni tendrá Gobierno, ni paz, ni sosiego, ni esperanza de prosperidad, y será víctima de turbulentas pandillas, de camarillas miserables, de intrigas extrajeras: será la befa y el escarnio de las demás naciones; se la verá apenas en una extremidad de Europa, como aquellas plantas mustias y descoloridas que vegetan en una roca junto á un lozano jardín. ¡Ah! No es el pueblo español quien se falta á sí mismo; no es ese pueblo, siempre dócil para obedecer, siempre resignado para sufrir, siempre altivo cuando se trata de su dignidad é independencia, siempre heroico cuando se le piden sus intereses, y su sangre, y su vida para ofrecerlo en holocausto en aras de la patria. Lo que le faltan son hombres que le comprendan, que le guíen, que tengan ambición grande; aquella ambición que no se cuida ni de honores, ni de condecoraciones, ni de carrozas, ni de palacios, ni de festines; aquella ambición que se abriga en los pechos generosos, en las cabezas donde está el genio; aquella ambición que no se alimenta de un retazo de tinta, ni de una placa, ni de tantas vanidades pueriles con que los hombres val-

glosa; quien prefiera los melosos acentos de la lisonja al atronador estrépito de los aplausos de los pueblos.»

LIRISMOS

MI GUITARRA

Yo tengo una guitarra,
y hay en sus cuerdas,
ecos de romerías
y de verbehas,
risas, lamentos,
amorosos murmullos,
rumor de besos...

Vibraciones que incitan
tiernos suspiros,
carcajadas sonoras,
tristes gemidos,
sentidas quejas
y notas que parecen
dulces promesas.

Al son de mi guitarra
deja que cante,
que el remedio he hallado
de mis pesares;
porque parecen

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14. 2.º

CARLOS Mc CONACHY, DENTISTA.
Muelle, 34, 2.º derecha

BALMES

No necesitamos hoy escribir el acostumbrado artículo de fondo. Leyendo al admirable Balmes nos hemos hallado con algunas magníficas, esculturales, profundas, luminosas cláusulas que parecen tra-

El Congreso federal de los Estados Unidos determinará los derechos civiles y la condición política de los habitantes de Puerto Rico y Filipinas. A todos ellos les garantizará la nación norteamericana el libre ejercicio de su religión.

Las sentencias de los tribunales españoles dictadas con anterioridad á la fecha del tratado y contra las cuales no se haya elevado recurso de apelación, serán consideradas como firmes y ejecutivas.

Los pleitos pendientes de resolución seguirán siendo tramitados ante el tribunal que entienda en ellos ó ante el que le sustituya.

Las sentencias por causa criminal pendientes del Tribunal Supremo español serán ejecutadas por las autoridades norteamericanas cuando sean definitivas.

Los norteamericanos respetarán también los derechos de propiedad artística, literaria é industrial reconocidos.

Las obras españolas artísticas y literarias seguirán siendo admitidas en las Antillas españolas y en el Archipiélago filipino sin pagar derechos de Aduana durante diez años, á partir de la fecha del tratado de paz.

Los Gobiernos de ambas potencias contratantes concederán durante dicho período á los buques mercantes por derechos de puerto, fano y tonelaje idéntico trato que el concedido á los buques de la propia nacionalidad que no se dediquen al comercio de cabotaje.

Este artículo podrá ser denunciado anunciándolo con seis meses de antelación.

Las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos respecto de la isla de Cuba, se entiende que solo estarán vigentes durante la ocupación de la grande Antilla por las fuerzas norteamericanas.

El Gobierno de los Estados Unidos aconsejará, sin embargo, al futuro Gobierno de Cuba que reconozca dichas obligaciones.

DICIEMBRE

En este mes la alimentación ha de ser lo más nutritiva y succulenta posible; las carnes, los pescados y las grasas deben ser la base de la alimentación; sobre todo las carnes de cerdo deben ser en este mes las preferidas, pero á condición de ingerirlas cocidas; las carnes de cerdo crudas (longaniza, chorizo, jamón, etc.) son perjudiciales, pues una de las causas de adquirir la tenia ó solitaria es comer la carne de cerdo cruda.

Los vestidos deben usarse, tanto internos como externos de riguroso abrigo, sin dejar de aplicarse á la superficie de la piel el traje de franela, utilísimo para prevenir enfriamientos.

El ejercicio ha de ser en este mes muy activo; todo lo que sea hacer que los músculos funcionen es proporcionar calor al cuerpo moderado y uniforme.

En cuanto á la calefacción artificial de las viviendas, conviene hacer constar que cualquiera que se utilice ha de resultar nociva y antihigiénica, es preferible no usar ninguna, manteniendo las habitaciones á la temperatura propia, si bien resguardando el pavimento, ventanas y puertas que se opondan á la intrusión del frío del ambiente exterior. Esto sería indudablemente lo más higiénico y lo más sano, pues el caldear las viviendas con caloríferos, estufas y braseros da lugar á que se note una diferencia notabilísima entre la temperatura de ellas con la de la atmósfera cuando se sale á la calle, causa eficiente de catarros y pulmonías, como ocurre con harta y lamentable frecuencia á la salida de los teatros, cafés, casinos, etc., etc.

Pero ya que no se puede dejar de colocar calefacción en las habitaciones, bueno es consignar que solo deben usarse aquellos medios que sean susceptibles de entibiar suavemente la atmósfera de las mismas con caloríferos *ad hoc* que sean susceptibles de consumir poco oxígeno y desprender á la par poco ácido carbónico, y esto solo son susceptibles de efectuarlo las estufas y caloríferos que tengan cañería conductora de humos á la calle.

Los braseros son altamente perjudiciales por la gran cantidad de ácido carbónico que desprenden en su combustión.

DE BUENOS AIRES

De una carta de Buenos Aires tomamos los siguientes párrafos:

«El nuevo ministro de España, señor Arellano, presentó sus credenciales al gobierno argentino el 22 de Octubre.

La colectividad española lo ha recib-

do con cariñosa simpatía, y sus miembros más influyentes le ofrecieron un banquete en el Club Español.

La situación financiera de este país parece complicarse con la baja del oro, que momentáneamente perjudica á los cosecheros y exportadores.

Los vendedores de lana y cereales ponen el grito en el cielo al cobrar mucho menos de lo que pensaban, por las mercaderías que forzosamente tienen que mandar al extranjero, y vaticinan la total ruina del país si el áureo metal sigue su marcha descendente.

La queja es incomprensible, y si bien ahora los perjuicios son ciertos, cuando la valorización del papel sea un hecho volverán las cosas al estado en que se hallaban en 88 y 89: cobrarán menos papel por sus frutos, pero en cambio con menos papel podrán hacer frente á las necesidades de la vida, y pata, como dicen los andaluces.

¿Acaso la subida del oro no arruinó á muchos? ¿Qué tiene de extraño que el descenso de ahora, descenso al fin y al cabo ha sido más paulatino que la subida, perjudique á unos cuantos?»

CUENTOS AJENOS

EL CANTERO

Ramón, el maestro cantero, trabajaba muy afanoso, pica que pica en un trozo de piedra de granito que iba lentamente convirtiendo en bien labrado sillar.

El llanto de un niño entróse de pronto por los oídos del cantero, haciéndole cosquillas en el corazón; levantó la cabeza y vió en la acera que daba frente á la rinconada de la calle donde él estaba trabajando á una criatura de unos seis años, mal vestida, con una chaqueta deshilachada y ropa que le llegaba á las rodillas, un pantaloncillo corto que dejaba sus piernas al descubierto, llevando sobre el cabello, largo y rubio, una boina sucia y agujereada.

Sus pies estaban descalzos, y en las plantas de ellos y en los dedos parecía tener grietas y llagas, las cuales con el peso de su cuerpecillo, debíanle producir intensos dolores. Trataba de andar, y á duras penas iba avanzando despacio, calle arriba.

El maestro cantero se conmovió al ver á aquella tierna criatura en semejante estado. Era viudo y tenía cinco hijos pequeños... ¿Quién sabe si algún día, cuando él pagase el ineludible tributo que todos debemos á la muerte, se verían como el niño descalzo y lloroso los que eran pedazos de su alma?

Dejó de trabajar, y resuelto á acudir en auxilio de la criatura que sus ojos contemplaban, esperó, sin embargo, impusado por una reflexión que le hizo sonreír amargamente. Tal reflexión era ésta: «¿Será posible que haya personas tan egoístas á quienes no conmueva ese pobre niño lloroso, con los piés descalzos y heridos?»

Transcurrieron algunos instantes. Ninguno de los transeuntes que pasaban junto á aquella criatura tendíale una mano compasiva; sólo dos ó tres miráronle con lástima... En esto se siente el ruido sordo de un coche que corre sobre el empedrado de la calle... El niño descalzo, con su incierto andar, había salido de la acera; los caballos del coche se echaron encima de él, y el maestro cantero, en un vuelo, que vuelo fué su presteza, pudo cogerlo y salvarlo de un atropello, que quizá hubiese causado la muerte de la infeliz criatura.

Con ella en brazos, tornó el cantero al rincón de la calle donde trabajaba, pálido el rostro, brillando en sus ojos relámpago de ira.

—Me voy, pronto vuelvo—dijo á sus compañeros de trabajo, cuando llegó cerca de la rinconada.—Y siguió andando, andando, hasta que se detuvo junto á una zapatería, donde entró y compró unos zapatos, sin regatear; él mismo, el señor Ramón el cantero, se los puso al chicuelo descalzo, y luego lo sacó á la calle, de la mano, y lo despidió, dándole una palmadita en la cara y diciéndole en tono agríduce: «Ahora á casa... si la tienes, y cuidado con salir de la acera.»

Y él se volvió al rincón de la calle, donde dejara interrumpida su tarea, y pica que pica otra vez sobre el sillar de granito que labraba, dió en discurrir así, en voz alta:

Este mundo es más duro de lo que parece; más duro, así Dios me salve que la piedra que labro; es muy raro hallar en él, como suelo hallar en las piedras, alguna veta blanda que entera al herirla, partiéndose en mil pedazos. Ese chiqui-

llo, á quien he socorrido, fué como el picho que trabaja la piedra dura, y que tras de mucho picar da, de pronto, con la veta blanda, y esa veta, fué ahora, hace un poco, el recuerdo de mis hijos... Pero ¿si no hay tal veta? ¡Dios, que duro es el mundo! Si fuera como la piedra que estoy picando, aunque es de granito...»

Sonrió el maestro cantero, con sonrisa un poco triste, un poco alegre, algo mordaz, y acabó su discurso en esta forma.

«Yo lo arreglaría, pica que pica...»

E. O.

Festividad de la Cruz Roja

La Asociación de la Cruz Roja de Santander puede estar satisfecha de la festividad que celebró ayer, y tengan todos los socios la seguridad de que serán recompensados algún día, todos los beneficios que han prestado y siguen prestando á los infelices repatriados, que después de una ruda campaña, vuelven á sus casas á reponerse, al lado de sus familias.

Precedida de la banda municipal, salió la Asamblea de su cuartel á las diez de la mañana, dirigiéndose á la iglesia de San Francisco, donde se celebró una misa solemne, asistiendo representaciones del elemento militar, del alcalde y otras varias corporaciones, así como un gran número de familias de los socios de la Cruz Roja.

El elocuente orador sagrado, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, dirigió la palabra al auditorio, haciendo resaltar lo benéfica que es la institución de la Cruz Roja, sin distinción de bandos ni de partidos.

«La veis, decía, en los campos de batalla, en medio del estruendo de los cañones, en el furor de la pelea, que ostentando en su bandera los colores de la paz, de la neutralidad, y el hermoso signo de la cruz á que se acoge, la veis curar y atender con tierna solicitud cual madre cariñosa, á los heridos y enfermos.»

Habló de la sublimidad de la pureza inmaculada de María, y su inspirado sermón fué muy elogiado, demostrando una vez más sus altas y persuasivas dotes oratorias.

La jura de la Bandera tuvo lugar en el patio del Instituto provincial, amenizando el acto la banda municipal y asistiendo innumerables personas.

Por la noche en el Hotel Continental se celebró un gran banquete en obsequio al médico-director de la Ambulancia don Baldomero Oejo, asistiendo unos cincuenta comensales, entre los que había representantes de la prensa local.

El escogido menú estuvo muy bien servido á la altura de tan acreditado Hotel.

Hubo varios brindis, que fueron muy aplaudidos, y terminó el baquete dejando gratos recuerdos en todos los que asistieron.

CRÓNICA

Mañana, fiesta de Santa Juca, se celebrará en la parroquia de este nombre, solemnes cultos en honor de su ilustre patrona.

A las diez y media se dirá misa solemne con sermón que predicará el presbítero don Fulgencio Rodríguez, capellán de las Religiosas Carmelitas de Maliaño. A las tres y media de este mismo día, se cantarán vísperas y á las cinco y media dará principio la novena que terminará el día 21.

El domingo 18 se hará una función apropiada á los niños.

Al final de estos devotos actos se dará á adorar á los fieles la reliquia de la Santa.

Audiencia

Hoy se ha visto en la Sala primera la causa del juzgado de Torrelavega, contra Santos Ramón Langrones Gómez, vecino de Viérnoles, por lesiones menos graves inferidas á su cuñado Cipriano Llera, que curó á los 23 días.

La acusación pidió se condenara al Langrones, por ser pariente del ofendido, á 4 meses y un día de arresto mayor y á indemnizar 46 pesetas al lesionado.

El defensor solicitó la absolución por entender que su patrocinado obró en defensa legítima, ó en otro caso si aprecia las circunstancias de haber sido provocado por el ofendido, haber obrado en vindicación de una ofensa grave, en estado de embriaguez y arrebatado y obcecado, debiendo imponérsele solamente la multa de 25 pesetas.

Esta mañana á las diez comenzó en la Sala segunda, la vista por jurados de la causa procedente del juzgado de esta capital, seguida contra Francisco Muñiz Cué, José Ruiz y Ruiz, (a) *El andaluz*, por falsedad en documento oficial.

A la una se suspendió la sesión, después de terminados los informes de hecho, para continuarla mañana á las 9 de la misma.

Hoy á las diez de la mañana han sido puestos á libre plática, después de haber sufrido la cuarentena que se les impuso, los 58 pasajeros que condujo á este puerto el vapor francés «Saint Germain».

En el tren correo de hoy ha llegado á ésta, el señor gobernador civil, don Narciso Rivet.

Salieron á recibirle, el concejal de este Ayuntamiento, don Julián Fresnedo; don Enrique Treviño; don Leonardo Corcho; don Enrique Gómez; el secretario de la Junta de instrucción pública, don Francisco G. Polanco y otras muchas personas.

También en el mismo tren ha llegado nuestro querido amigo y eminente paisano don Marcelino Menéndez Pelayo. Sean bienvenidos.

En la Inspección de vigilancia se halla recogido un llavero con varias llaves, encontradas en la vía pública y que puede reclamarle su dueño.

Esta mañana á las ocho ha entrado en este puerto, procedente de San Juan de Puerto Rico, el vapor francés *Ferdinand de Lessep*, conduciendo 6.000 tercios de tabaco para la Compañía Arrendataria.

También conduce 32 pasajeros, de los cuales han desembarcado en este puerto los señores siguientes: D. J. Ramos; Severo Fernández; José Mena; Cristina de Alba; Rafael Mena; Juan Cobo Borro; Ramón Ferrer; Cesáreo García; C. García y Emilio García; los 22 restantes van de tránsito para Marsella.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte:

109 bultos harina, á Illera; 109 id. id., á id.; 109 id. id., á id.; 108 id. id., á Río; 109 id. id., á Illera; 200 id. salvado, á id.; 30 idem vino, á Cortines; 72 id. id., á Abaigar; 10 idem id., á la orden; 66 id. id., á Tijera; 68 id. idem, á Alonso; 72 id. id., á la orden; 109 id. harina, á García; 146 id. cebada, á C. Blanca; 79 idem paja, á Renedo; 80 id. id., á Diez; 4 id. vino, á Luengo; 2 id. id., á García; 2 id. id., á Pérez; 122 id. higos, á Aldasoro; 1 id. alcohol, á Molino; 1 id. aguardiente, á Ortíz; 3 id. bugias, á Alba; 4 id. vino, á la orden; 7 id. garbanzos, á Sarabia; 2 id. vino, á la orden; 2 id. id., á Regacillo; 2 id. id., á Peña; 2 id. id., á Laguno; 2 id. embutidos, á Ubierna; 21 id. bujías, á Lainz.

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de hoy:

Boya de los Correos.—Vapor español «Isla de Panay».

Calderón.—Vapores españoles «María Gertrudis» y «Norte».

Dehesa longitudinal.—Vapor español «Mosquitera».

Albareda saliente.—Vapor francés «Chandergot».

Segundo muelle.—Vapor francés «Ferdinand de Lessep».

Quinto longitudinal.—Vapor español «San Miguel».

San Salvador.—Vapor alemán «Echo».

Astillero.—Vapor inglés «Hernia».

Se esperan los vapores «Ernesto», «Ida», «Niña», «Adour», «Arthur», «Montañés» y «La Cartuja».

De los 1.018 repatriados que condujo á este puerto el vapor francés *Chandernagor*, han marchado á sus casas, hasta hoy, por la línea del Norte 726 y por la de Bilbao 228.

El día 8 del corriente ha salido de la Habana directo para Santander, el vapor de la Compañía Transatlántica *Forgas* con 1.400 repatriados.

Mareas

Horas de mareas para mañana 13 de Diciembre.

Pleamar: mañana á las 2:34.—Coeficiente, 88.

Id. tarde á las 2:58.—Coeficiente, 92.

Bajamar: mañana á las 8:54.

Id. tarde á las 9:18.

Romaneó de ayer

Reses mayores 17; menores, 26; con 4.123 kilos.

Cerdos, 9 con 975 kilos.

Carneros, 3; con 43 kilos.

Corderos y cabritos, 65.

Romaneó de hoy

Reses mayores, 22; menores, 23; con 4.915 kilos.

Cerdos, 6; con 605 kilos.

Corderos y cabritos, 3.

La sociedad Amigos de los Pobres ha reparado durante el mes de Noviembre último, 5.234 raciones.

A las doce de la mañana de hoy ha sido conducido al cementerio, seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, el cadáver de nuestro querido amigo don Luis Quintanilla Prieto, Ingeniero Industrial y Director de las Fábricas de gas y de electricidad de Santander.

Reciba su apreciable familia nuestro más sincero pésame, así como los señores Lebon y Raveau, gerente y secretario de la Compañía por tan irreparable pérdida.

¡Dios habrá acogido en su seno el alma de tan distinguido caballero, inteligente y probo empleado.

Mercancías llegadas hoy por el ferrocarril de Bilbao.

10 bultos sacos vacíos, al portador; 4 pipas

vacías, á id.; 1 bulto cueros, á Agnerre; 115 id. conservas, al portador; 50 id. id., á A. Valina; 6 pipas vacías, á Mirones; 6 bultos vacíos, al portador; 1 wagón carbón, á id.; 12 llantas de hierro, á los talleres de San Martín; 3 pipas aguardiente, á Diego; 12 id. vino, á baigar.

Al medio día de hoy ha zarpado de este puerto para el de la Habana, el vapor francés «Chateau Laffitte» alquilado por la compañía transatlántica para el transporte de repatriados.

Del número **17.283**

que juega EL AVISO para el día 23 de Diciembre del año actual, quedan dos participaciones de 4 pesetas y algunas de 1, 2, y 3 pesetas.

La señora que perdió el jueves por la mañana en los Arcos de Botín, un devocionario titulado «Oficios del Domingo», puede pasar á recogerlo cuando guste, á la redacción de EL AVISO.

Esta noche ó mañana temprano entrará en este puerto el vapor francés «Canadá» procedente de Pointe-á-Pitre, conduciendo 6.500 sacos de cacao.

TELEGRAMAS

Lo que dice un periódico

Madrid 12—10:30 m.

Le Gaulois se ocupa de la situación de España y dice que no debe ponerse en duda que los carlistas trabajan en la oscuridad para el logro de sus aspiraciones.

Se explica que los republicanos no hagan la revolución porque sus procedimientos son distintos y son numerosos los jefes que capitanean las diversas fracciones republicanas, pero hace ver que si ocurre una sublevación será temible, y una vez que ocurra no es posible calcular hasta dónde alcanzaría la lucha.

Todos los partidos políticos dinásticos, dice Le Gaulois, estaban hasta hace poco agrupados alrededor del trono, pero desde poco tiempo acá se han desunido.

De su unión firme depende la paz en España.

Otras Asambleas

Dicen de Valladolid que la Cámara de aquella ciudad continúa recibiendo gran número de adhesiones para la celebración de la Asamblea á que ha convocado.

Los trabajos se hallan muy adelantados.

La Cámara de Alto Aragón ha recibido gran número de adhesiones de sociedades, corporaciones y Cámaras Agrícolas y de Comercio para la celebración de la proyectada Asamblea.

Muchas de las corporaciones consultadas han propuesto que no sea Madrid donde se celebre la Asamblea, sino otra capital más importante como agricultora, tal como Barcelona, Valencia, Valladolid y Salamanca.

El día 13 del corriente mes se designará por votación el punto donde ha de celebrarse la Asamblea.

Cambio de política

Se dice en los círculos políticos fusionistas que el señor Sagasta adoptará un cambio de política, si, después de haber planteado la cuestión de confianza á la Reina, ésta le ratifica sus poderes.

El señor Sagasta presentará á la aprobación del Parlamento, no solamente el tratado de paz, sino también muchas de las soluciones adoptadas por la Asamblea de Zaragoza; pero cree que no conviene reunir las Cortes hasta que las Cámaras yanquis hayan ratificado el tratado de paz con España. En una de las cláusulas del tratado se señala el plazo de seis meses para su ratificación.

La dificultad estriba en que se ve la necesidad de abrir las Cortes, y desde luego se cree que lo primero que debe hacer el gobierno es presentar el tratado de paz.

No faltan por esto personajes que opinan que deben ser disueltas las actuales Cámaras, y que luego el Gobierno presente á la reina la cuestión de confianza.

El Gobierno presentará varios proyectos de tributación que regirán durante cinco años, y creará nuevas rentas, reduciendo al minimum los gastos.

Descubrimiento de un complot

En Bruselas ha descubierto la policía un complot anarquista.

Parece que la noche en que se verificase la inauguración del Teatro de la Opera Cómica, de París, se proponían los anarquistas arrojar algunas bombas.

Los planes han sido desbaratados, pero no se ha hecho ninguna detención. Continúan las pesquisas.

Muerte de Calixto García

Ha muerto en Nueva York, donde se hallaba desde hace poco tiempo para tratar de algunos asuntos de Cuba con el gobierno yanqui, el traidor Calixto García, el cual ha sobrevivido muy poco á su crimen.

No hay confianza

Madrid 12—2:30 t.

Los periódicos ingleses desconfían del proceder de los Estados Unidos y comienzan á decir que solo se ve un refinado egoísmo de los yanquis en las relaciones con Inglaterra. No ocultan que se han desvanecido las esperanzas que concibieron los ingleses al ver que los norteamericanos se posesionaban de Hawai y las colonias españolas. Hacen ver también que el tratado por el que se concede á Inglaterra iguales ventajas que á los Estados Unidos en el canal de Panamá, Nicaragua ó cualquier otro que se abra desde el golfo de Méjico al Pacífico sería más bien provocativo que amistoso.

De Puerto Rico

Han llegado noticias de Puerto Rico dando cuenta de que los habitantes de la isla Culebras no han recibido todavía la visita de los soldados norteamericanos encargados de tomar posesión de ella.

En Mayagüez una partida de bandoleros que merodea por allí comete toda clase de desmanes.

Ha detenido y dado muerte á algunos individuos que pertenecieron á las partidas rebeldes.

El día 6 de Noviembre una partida sediciosa penetró en la casa de don Nicolás Caballero, vecino de Arecibo.

Los malhechores hirieron gravemente á un hijo del dueño de la finca.

Se llevaron cuanto dinero había en ella, y á la noche siguiente la dieron fuego, que destruyó todo el edificio.

El día 26 de Noviembre otra partida de bandoleros penetró en la casa que el rico hacendado portorriqueño don Prudencio Méndez posee en Yauco, llamada Algarrobo.

Los criminales le asesinaron ante su esposa y sus hijos porque se negó á entregarles una considerable suma de dinero.

Como el señor Méndez acababa de llegar de Ponce, suponían los criminales que había ido á recoger una inmensa fortuna.

En Canarias la miseria que reina es espantosa.

No pasa día sin que mueran de hambre algunas personas.

Lo de las Carolinas

El corresponsal del *Times* en Berlín comunica á su periódico interesantes noticias asegurando que es completamente inexacto que el gobierno alemán intente adquirir de España las islas Carolinas.

Añade el corresponsal que conoce perfectamente el asunto y que las Carolinas son islas de muy escaso valor.

El comercio de coco y de otros productos de aquellas islas se halla acaparado por una compañía alemana del mar del Sur y por una Sociedad alemana que en 1880 propuso al gobierno alemán adquirir las islas.

El gobierno no solo desechó la idea, sino que no quiso aceptar el puerto carbonero en las Carolinas que le fué concedida por el Papa, como mediador en el conflicto surgido en 1885 entre Alemania y España.

En la actualidad la opinión pública cree que debía recobrar el puerto concedido, y aun obtener de España la cesión de todas las islas; pero el corresponsal asegura que el gobierno no dará el menor paso hasta que se conozcan las intenciones de los Estados Unidos, que, según parece, hicieron algunas indicaciones para la adquisición de las Carolinas.

El Gobierno alemán considera las Carolinas como una continuación de la Luisia alemana.

Traslado de restos

Los restos mortales del general Zabala serán trasladados á la Península, por disposición del Gobierno. El general Zabala murió heroicamente al frente de las tropas cuando éstas se batían con los galos.

Ja noticia de su ascenso al generalato se recibió en Manila cuando acababa de morir.

Acto fúnebre

Se ha verificado con gran solemnidad

el entierro del senador vitalicio don Manuel María Alvarez. Presidieron el señor Puigcerver, en representación del Gobierno, y el señor Martínez del Campo, en representación de la Alta Cámara.

ULTIMA HORA

Visita oficial

Madrid 12—4:30 t.

El general Iglesias, presidente de Costa Rica, que ha celebrado algunas conferencias con Mac-Kinley, embarcará en Nueva York para Europa, y visitará oficialmente Londres y París.

Satisfacción completa

El gobierno del sultán de Marruecos ha dado completa satisfacción á Italia en el litigio que tenían pendiente, concediendo además una indemnización pecuniaria á los súbditos italianos que estaban presos y han sido puestos en libertad.

El puerto de Arcila

Merced á las gestiones de los comerciantes de Fez ha sido habilitado para la carga y descarga de buques el puerto de Arcila. Fundábase la petición en que es infranqueable la barra del puerto de Larache en invierno.

Presidencia

La Presidencia del Consejo Sanitario de Tánger le ha correspondido ocuparla desde 1.º de Enero próximo al ministro de Rusia.

Una reclamación

El gobierno de Inglaterra ha presentado al de los Estados Unidos una reclamación con motivo del corte de cables durante la guerra hispano-americana.

En la junta general celebrada en Londres por la Compañía «Cuba submarine Telegraph», el presidente de la Administración anunció que ante el ministro de Estado se ha elevado un escrito para que apoye una reclamación contra el gobierno de los Estados Unidos por los incalificables atropellos cometidos al cortar los cables.

Todas las averías han sido reparadas por cuenta de la citada Compañía, á excepción de la rotura del cable de Cienfuegos y Casildo, para la cual será necesario el envío de un vapor especial.

El «Massachussets»

Al salir del dique de Nueva York el acorazado «Massachussets» chocó con la isla del Gobernador y se hizo grandes averías, habiendo quedado destrozados tres compartimentos estancos. El acorazado volvió nuevamente al dique para reparar las averías, que son de importancia.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 10	Día 12
Interior contado.....	53'00	53'00
Exterior.....	57'40	57'25
Amortizable.....	64'50	64'50
Cubas viejas.....	49'50	48'60
Cubas nuevas.....	41'50	40'80
Banco de España.....	395'25	395'50
Tabacos.....	224'00	226'00
Aduanas.....	86'00	86'50
Hipotecarias Filipinas...	00'00	00'00

CAMBIOS

París vista.....	35'70	00'00
Londres vista.....	00'00	00'00

EL CORRESPONSAL

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Sin operaciones.

Santander 12 de Diciembre de 1898—El corredor de turno, H. Lastra.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA

Servicios de Santander

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pa-sajes.

Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13

SIDRA CHAMPAGNE

L. VERETERA Y COMPAÑIA GIJÓN

Venta al por mayor en Santander, señores Saro y Pardo.

Venta al por menor, Galería del Sardinero. Establecimiento de refrescos.

LA GRAN BRETAÑA

COMPAÑIA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal



El Cuartelillo

RESTAURANT

DE

ANGEL * DELGADO * MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.



Á LOS MUEBLES Y SASTRERIA FIN DE SIGLO

¡NI UNA PALABRA MAS, CABALLEROS, A CASARSE!

INTERESANTÍSIMO A TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos, arroba de lana, gran vellón de Castilla; 22 pesos ídem, magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos ídem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos ídem, medias sillerías tapizadas; sillas, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señoritos: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir *comme il faut*? Ni una palabra más, caballeros: sirvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas; esto es, si no están reñidos con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros. ¡A CASARSE!

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

MANUEL LAINZ San Francisco, 17, SANTANDER

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez, Arcos de Botín 1.ª

